

**ASOCIACION MUTUAL ENTRE
ASOCIADOS DE LA CAMARA
DEL CREDITO COMERCIAL
DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE LA CAMARA DEL CREDITO COMERCIAL DE ROSARIO, en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Sociales (Art. 20, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 32 y 34 - Estatutos Sociales), Convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 2013 a partir de las 19,30 hs. en la sede de la entidad calle Mendoza 1050 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo. Nota y Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2013.
- 3) Tratamiento de la cuota social conforme al artículo 20 inc. K. de los Estatutos Sociales y aprobación de los reglamentos para el Servicio de Asistencia Odontológica, para el Servicio de Internet, y para el servicio de Ayuda Económica con Fondos propios de la Asociación Mutual y Ayuda Económica con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados.

SALVADOR ANGEL PEREZ BALDERRAMA

Presidente

JUAN ERNESTO ALARCON

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Art. 41: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 210956 Oct. 1

**CENTRO UNION DE JUBILADOS
Y PENSIONISTAS FERROVIARIOS
ASOCIACION MUTUAL**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro, dando cumplimiento a nuestro Estatuto Social en su Art. Nº 27 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Octubre del año 2013 a las 16.30 hs., en nuestra sede social, para tratar el

siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Aumentos y Disminuciones e Informe del Organo Fiscalizador.
- 3) Aumento de la cuota societaria de \$ 3,00 a \$ 10,00 mensuales.
- 4) Aprobar o rectificar contribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

RODOLFO MARANI

Presidente

CAYETANO VITALE

Secretario

ART. Nº 32- DEL ESTATUTO SOCIAL: Quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros Directivos y Fiscalizadores.

\$ 45 210936 Oct. 1

ASOCIACION MUTUAL DEL

PERSONAL DEL INSTITUTO

AUTARQUICO PROVINCIAL

DE OBRA SOCIAL

(A.M.P.I.)

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28° del Estatuto Social, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se realizará el día 31 de Octubre de 2013, a las 14,30 Horas, en calle San Luis 3382 de la ciudad de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013.
- 4) Consideración valor cuota societaria.

Atento a la importancia de los temas a tratar en esta Asamblea es que se ruega puntualidad.

Santa Fe, 24 de Septiembre de 2013.
